

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: SISTEMA MUNICIPAL DIF COACALCO, 3093

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

NOTAS DE DESGLOSE

La cuenta 1111 de Efectivo tuvo una disminución de 49,954.80 que es por el reembolso de caja chica que el Tesorero tenía y que por cierre de año fiscal y término de la administración se debe devolver.

La cuenta 1112 de Bancos / Tesorería tiene una variación de 680,726.47 dejando con ello una variación negativa debido a que se realizaron todos los pagos a los proveedores y pagos de impuestos adelantados con el fin de no dejar deudas para la siguiente administración.

La cuenta 1116 de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía tiene una disminución de 20,000.00 ya que se retiró el Fondo de Garantía que se tenía con una gasolinera, Servicio Cúpula, para que mes a mes se fuera reembolsando el pago de los combustibles. Por término de la administración ya se saldó es cuenta.

La cuenta 1123 tiene diferencias por 102,065.60 que es por el pago que se hizo del impuesto ISR al SAT debido a que ya se dejó pagado dicho impuesto aún cuando su vencimiento de pago es hasta enero del año próximo.

La cuenta 1132 tiene diferencia de 500,000 ya que se recuperó un anticipo que se le había entregado a un proveedor y no fue ocupado. Devolviendo el dinero y siendo éste depositado.

Las cuentas 1241, 1243 y 1249 tienen saldos negativos debido a que después del levantamiento físico a los bienes muebles e inmuebles se hicieron los cambios necesarios para realizar la conciliación entre los registros de Contabilidad con los de Patrimonio. Determinando los ajustes aprobados por Junta de Gobierno.

Las cuentas de proveedores ya muestran saldo cero debido a que en esta administración se trató a toda costa de no dejar deudas a la siguiente administración. Así también las cuentas 2117 y 2119 muestran saldo cero pues se pagó el impuesto y las deudas corrientes con ISSEMYM.

Solamente quedó la deuda con ISSEMYM por el convenio que se tiene con ellos y que viene desde administraciones pasadas. Pero también esta deuda se han pagado todas las amortizaciones convenidas hasta la fecha.

NOTAS DE MEMORIA

En este mes de Diciembre 2018 se hizo el pago de todas las deudas que pudiera tener el DIF Coacalco con terceros. De manera que se le ha hecho el pago a proveedores y al gobierno federal (SAT), así como al Estatal (ISERTP).

Con ello la administración actual deja libre de deudas a la siguiente administración. Lo único pendiente es el convenio con ISSEMYM.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal, que se encarga de brindar servicios de asistencia social promoviendo los niveles mínimos de bienestar, atendiendo la problemática que se presenta en las familias, proporcionándoles para tales efectos servicios jurídicos, de educación inicial, de prevención y bienestar familiar, para personas con capacidades diferentes, para adultos mayores y servicios médicos, a fin de adecuar sus objetivos al sistema.

Conforme al artículo 138 del Bando Municipal el DIF Coacalco es un órgano auxiliar de la Administración Pública Municipal, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía en el manejo de sus recursos, conduciendo sus acciones de conformidad con la ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, los programas establecidos y el Plan de Desarrollo Municipal.

La misión es otorgar a todos los coacalquenses servicios de asistencia social de calidad, calidez, humanismo, empatía, trato digno, atención directa con la gente, a través de la creación de proyectos y programas que causen impacto en beneficio de la población, en especial de las personas en condiciones más vulnerables, garantizando un gobierno orientado a resultados. Trabajando de la mano con la gente en la atención e integración familiar, mediante el fortalecimiento de los valores en el hogar, así como en sociedad, elevando la calidad de vida.

La visión es ser reconocidos como una Institución pionera en el fomento y rescate de los valores en familia tomados como base fundamental para brindar servicios de asistencia social equitativos, respaldados por profesionales con vocación, de servicio, apoyados en el quehacer y cómo contribuir en la dignificación del entorno municipal.

Elaboró

Gustavo Casóstramo Cruz
Ingresos y Egresos

Revisó

C.P. Joaquín Israel Acuña García
Tesorero

Autorizó

C.P. José Manuel Martínez González
Director General